

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-2951



Fecha de ingreso: 30-08-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 31-08-2022

Folio: 2022-2951

Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: VERONICA CHAVEZ PONCE
Domicilio: CALLE BAHIA DE LOS ANGELES L32 M1 COLONIA BAHIA DE LOS ANGELES
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION CASA HABITACION
Observaciones:
Temporal: ☐

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-430-003-00032-00-0000
Propietario: VERONICA CHAVEZ PONCE
Domicilio: CALL BAHIA DE LOS ANGELES L32 M1 COLONIA BAHIA DE LOS ANGELES

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **30 DE ENERO DE 2023**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	85.80	131.59	40.81	COCHERA	17,390.80
1990340	REVISION DE PLANOS	1	85.80	131.59	40.81		496.88
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	85.80	131.59	40.81		1,739.08
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	85.80	131.59	40.81		496.88
			257.40	394.77	122.43		\$ 20,123.64

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

UMBERTO RICO BOVIO
E DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 31-08-2022 13:16:57

Usuario:

Dirección: null

302c0214654b18e0c20e9c1ddc5bea464696c43c9a949cea0213ad3e29a123acbf5d5435bd73756979ed4bdba3e